



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

***COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN
DEL INFORME DE RENDICIÓN
ANUAL DE CUENTAS 2021***

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

***EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL***

Resolución Nro. 091/2022

Informe de Evaluación y Seguimiento
del Plan Operativo Anual 2021

2022



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro. UTMACH-SG-2022-083-OFN

Machala, 22 de febrero de 2022

Asunto: Notificación Resolución Nro. 091/2022.

Señores

Ing. CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD

Rector

Dr. JHONNY PEREZ RODRIGUEZ, PhD

Vicerrector Administrativo

Abg. RUTH MOSCOSO PARRA

Procuradora General

Econ. PAOLA APOLO SILVA

Directora de Planificación

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 091/2022, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2022; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Abg. GERARDO FERNANDEZ VALDIVIEZO, Mgs.

Secretario General

ANEXO: lo indicado
GF/A aguirre





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 091/2022

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, el artículo 54 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que el Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano del Servicio Público está conformado, entre otros, por el Subsistema de Evaluación del Desempeño;

Que, el artículo 76 de la Ley Orgánica del Servicio Público prescribe que el subsistema de evaluación del desempeño es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos armonizados, justos, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acordes con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto; y, que la evaluación se fundamentará en indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio público, prestado por todas las instituciones señaladas en el artículo 3 de esta Ley;

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica del Servicio Público determina que el Ministerio del Trabajo y las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, planificarán y administrarán un sistema periódico de evaluación del desempeño, con el objeto de estimular el rendimiento de los servidores públicos; y, que la evaluación a los servidores públicos se realizará una vez al año, con la excepción que allí se señala;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global rigen el Sistema de Educación Superior;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 establece que el Estado reconoce la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de las universidades y escuelas politécnicas acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República de las universidades y escuelas politécnicas;

Que, en el ejercicio de la autonomía responsable consagrado en el artículo 18, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior las instituciones de educación superior públicas tienen la libertad para gestionar sus procesos internos;

Página

1 | 4





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 091/2022

Que, la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 215 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público dispone que la evaluación del desempeño estará sustentada en los parámetros que el Ministerio del Trabajo emita para el efecto, cuyas metas deberán ser conocidas previamente por la o el servidor;

Que, el artículo 219 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público señala que los resultados de la evaluación del desempeño se realizarán a través de las siguientes perspectivas o variables de medición en forma integral y complementaria: perspectiva institucional, perspectiva del usuario externo, perspectiva de los procesos internos; y, perspectiva del talento humano;

Que, la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño en la parte pertinente de su artículo 13 menciona que el indicador de gestión operativa de cada unidad o proceso interno mide el desempeño desde la perspectiva institucional reflejado en el cumplimiento de objetivos y metas de cada unidad o proceso interno dentro del año sujeto a evaluación. Para medir este factor la UATH institucional deberá insumirse del nivel de cumplimiento de indicadores de logros y metas de cada unidad o proceso interno estructurado por las unidades institucionales de planificación en los instrumentos que para este efecto emita el Ministerio del Trabajo;

Que, el literal e) del artículo 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece como deber del Consejo Universitario de la UTMACH aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Facultad;

Que, el artículo 11 del Instructivo de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala señala que las sesiones del órgano colegiado superior podrán realizarse a través de medios electrónicos y se utilizarán los medios tecnológicos de comunicación telemática de transmisión en línea, videoconferencia u otros medios de comunicación que garanticen la participación de sus miembros en las sesiones;

Que, la Directora de Planificación de la UTMACH, Eco. Paola Apolo Silva, mediante Oficio nro. UTMACH-DPLAN-2022-079-OF, de fecha 21 de febrero de 2022, dirigido al

Página 2 | 4





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 091/2022

Señor Rector, Ing. Acua. César Quezada Abad, PhD, y por su digno intermedio al Consejo Universitario, en su parte pertinente precisa:

"(...) Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en atención a la reforma integral al Instructivo metodológico para el seguimiento y evaluación del POA 2021, No. 513-2021 del 15 de diciembre de 2021 se solicitó mediante Circular NO. DPLAN-2022-032-C del 9 de diciembre de 2021, el registro de autoevaluación anual por parte de las distintas dependencias para el año 2021, siendo el plazo máximo hasta el 16 de diciembre de 2021.

De lo expuesto, tengo a bien remitir a usted, para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 (...)"

Que, luego de conocer y analizar el Oficio nro. UTMACH-DPLAN-2022-079-OF, de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por la Eco. Paola Apolo Silva, en su calidad de Directora de Planificación conjuntamente con la documentación anexada; el pleno del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala considera pertinente acoger el contenido del mismo; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Servicio Público, la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño; y, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala,

RESUELVE:

Artículo 1. - Conocer el Oficio nro. UTMACH-DPLAN-2022-079-OF, de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por la Eco. Paola Apolo Silva, en su calidad de Directora de Planificación, de manera conjunta con la documentación que forma parte en la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Técnica de Machala.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

Segunda.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 091/2022

Tercera.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

Cuarta.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación.

Abg. GERARDO FERNÁNDEZ VALDIVIEZO, Mgs.

Secretario General de la Universidad Técnica de Machala.

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 22 de febrero de 2022.

Machala, 22 de febrero de 2022.

Abg. GERARDO FERNÁNDEZ VALDIVIEZO, Mgs.

Secretario General UTMACH.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

ECON. PAOLA PATRICIA APOLO SILVA

Directora de Planificación

EC. GISELL RÍOS R.

Analista de Evaluación y Control Operativo

Febrero, 2022

Machala - El Oro - Ecuador

1.- INTRODUCCIÓN

En aplicación de lo que manda la Constitución de la República del Ecuador, las universidades y escuelas politécnicas reciben por parte del Estado, recursos que permitan garantizar la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel. Por otro lado, en la Carta Magna, también se declara la autonomía universitaria responsable, misma que implica, entre otros aspectos, el uso eficiente de los recursos asignados para garantizar una educación de calidad.

Por consiguiente, en el presente documento se indica los porcentajes de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2021, de acuerdo con la programación que se establecieron en sus respectivos POA'S las unidades ejecutoras académicas y administrativas; así como el estado de avance en la ejecución de los ejes y lineamientos estratégicos.

De esta manera, se cumple además con las Normas Generales del Control Interno como la Nro. 200-02 referente a la Administración Estratégica, específicamente en lo que respecta al seguimiento y evaluación permanente, mediante el análisis de los resultados logrados, las causas de las posibles desviaciones de los procesos, entre otros aspectos que pudieren afectar la ejecución de manera positiva o negativa. Así como lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en donde se promulga la ejecución del presupuesto por resultados.

Y del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Técnica de Machala, Art. 33, literal c), numeral 4. Elaborar reportes de resultados de la evaluación de planes, programas proyectos y del proceso de rendición anual de cuentas. Así como de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, expedida por el Ministerio del Trabajo mediante el Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041 del 07 de marzo de 2018. En su Art. 12, De los factores de evaluación del desempeño, literal a) Indicadores de gestión operativa de cada unidad o proceso interno, ...

La metodología utilizada para la evaluación, tomó como referencia el **INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PARA EL AÑO 2021**, aprobado mediante Resolución No. 514/2021, siendo que los aspectos más relevantes de la misma, se orientan al uso del método de revisión documental, entrevistas y validación de los resultados registrados por las dependencias, quienes en primera instancia han realizado una autoevaluación.

El objetivo del presente informe es dar el resultado de la ejecución de los planes operativos, que consiste en comparar el valor de las metas ejecutadas con las metas programadas del año evaluado, y en este sentido la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información oportuna acerca del grado del cumplimiento de las metas planteadas, los atrasos o paralizaciones en el cumplimiento de las mismas y sus causas, así como los principales problemas y dificultades que requieren atención.

2. Análisis de los resultados

A continuación se presentan los resultados de la evaluación que han presentado cada una de las dependencias, en primer lugar corresponde al número de dependencias correspondientes a cada programa presupuestario (Tabla 1).

Tabla 1. Número de Dependencias correspondientes a cada Programa Presupuestario

Nº	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Nº DEPENDENCIAS A PRESENTAR EVALUACIÓN
01	Administración Central	36
82	Formación y Gestión Académica	53
	Facultad Ciencias Agropecuarias	8
	Facultad Ciencias Empresariales	10
	Facultad Ciencias Química y de la Salud	9
	Facultad Ciencias Sociales	16
	Facultad Ingeniería Civil	7
	Centro de Educación Continua	1
	Centro de Postgrado	1
	Dirección de Nivelación y Admisión	1
83	Gestión de la Investigación	3
84	Gestión de la Vinculación	4
TOTAL UTMACH		96

De las 96 dependencias a nivel institucional, todas han presentado la evaluación del Plan Operativo Anual 2021. En cumplimiento con el Instructivo Metodológico de Evaluación del POA punto 7 Metodología para efectuar el seguimiento a las evaluaciones de los planes operativos, Segunda Fase: Constatación de la información proporcionada por las evaluaciones:

“Le corresponde a la Dirección de Planificación realizar la validación de los datos proporcionados por cada dependencia evaluada ...”, debido a esto una vez realizada la revisión de cada evaluación se notifica a la dependencia en cuestión su estado de VALIDACIÓN u OBSERVACIÓN.

Y luego la dependencia observada tiene oportunidad por única vez, de realizar la respectiva corrección y subir nuevas evidencias, es así que de aquellas dependencias que inicialmente sus metas fueron observadas y cumplieron con la corrección, han quedado en ese estado 43 metas de los programas 01 – Administración Central y el programa 82 Formación y Gestión Académica.

A continuación, se detalla el estado de validación general de las metas:

Tabla 2. Validación general de las metas

N°	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	VALIDACIÓN				NO SE VALIDA	
		Completa	Parcial (50%)	Parcial en más	Parcial en menos	Medios de Verificación sin relación	Sin Medios de Verificación en drive
01	Administración Central	339	0	4	2	0	0
82	Formación y Gestión Académica	466	10	2	5	2	0
	Facultad Ciencias Agropecuarias	83	3	0	0	0	0
	Facultad Ciencias Empresariales	77	0	0	2	0	0
	Facultad Ciencias Química y de la Salud	99	1	2	3	2	0
	Facultad Ciencias Sociales	102	3	0	0	0	0
	Facultad Ingeniería Civil	78	2	0	0	0	0
	Dirección de Educación Continua	12	0	0	0	0	0
	Dirección de Postgrado	7	0	0	0	0	0
	Dirección de Nivelación y Admisión	8	1	0	0	0	0
83	Gestión de la Investigación	30	0	0	0	0	0
84	Gestión de la Vinculación	42	1	0	0	0	0
TOTAL UTMACH		877	11	6	7	2	0

2.2. Análisis de indicadores de cumplimiento

Con base a los resultados registrados en las matrices de autoevaluación por parte de las distintas dependencias, se presenta a continuación el análisis de los resultados respecto de los indicadores de cumplimiento, definidos en los Planes Operativos Anuales (POA).

2.2.1. Indicador Eficacia

Respecto del Indicador Eficacia, en el Anexo 1, se puede encontrar el detalle de los resultados por las dependencias que conforman cada Programa Presupuestario, pero como se puede observar en la tabla 3, se expone un resumen de la ejecución del Plan Operativo Anual 2021, siendo del 99,00% siendo por lo tanto EXCELENTE.

Tabla 3. Resumen de Ejecución del Plan Operativo Anual 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICACIA
01	Administración Central	99,08%
82	Formación y Gestión Académica	98,42%
83	Gestión de la Investigación	98,48%
84	Gestión de la Vinculación	100,00%
EJECUCIÓN POA - UTMACH		99,00%

Leyenda

Rango Cualitativo	Rango Valor	Rango Desempeño	Simbología
Excelente	$\geq 95\%$	Alto	↑
Muy Bueno	90% - 94,99%	Esperado	✓
Bueno	80% - 89,99%	Aceptable	●
Regular	70% - 79,99%	Bajo	●
Insuficiente	$\leq 69,99\%$	Muy Bajo	●

De acuerdo con los valores de las evaluaciones recibidas se obtuvo una ejecución del plan operativo anual 2021 del 99,00% en eficacia que es el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos con un nivel de desempeño EXCELENTE, luego se tiene el promedio por cada programa presupuestario, el programa 01 tiene un 99,08% lo cual indica que el cumplimiento de las metas fue cumplida en su mayoría, lo que permite apreciar que la planificación fue bastante acertada; en el programa 82 se tiene una ejecución del 98,42%, en el programa 83 se tiene un 98,48% y finalmente el cumplimiento del programa 84 que obtuvo 100,00%, a nivel de la UTMACH dicho porcentaje refleja un nivel de desempeño EXCELENTE; indicando que la ejecución del POA ha tenido un resultado satisfactorio, puesto que el valor ideal es por encima del 95%. A continuación se presenta de forma detallada los resultados que se obtuvieron en cada uno de los programas presupuestarios:

01 Administración Central

En cuanto a la ejecución del Plan Operativo Anual 2021 por programa, en la Tabla 4 se observa el que corresponde al Programa Presupuestario 01 Administración Central.

Tabla 4. Ejecución del Plan Operativo Anual 2021 por programa. Administración Central

N°	DEPENDENCIA		INDICADOR
			ANUAL EFICACIA
1	Rectorado	↑	100,00%
2	Vicerrectorado Académico	↑	100,00%
3	Vicerrectorado Administrativo	↑	100,00%
4	Procuraduría General	↑	100,00%
5	Dirección de Comunicación	✓	91,88%
6	Unidad de Relaciones Públicas	↑	97,22%
7	Imprenta Universitaria	↑	100,00%
8	Dirección de Planificación	↑	100,00%
9	Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento	↑	100,00%
10	Secretaría General	↑	100,00%
11	Unidad de Gestión Documental y Archivo	↑	100,00%
12	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicació	↑	100,00%
13	Unidad de Sistemas	↑	100,00%
14	Unidad de Redes y Telecomunicaciones	↑	100,00%
15	Dirección de Talento Humano	✓	94,44%
16	Unidad de Gestión del Talento Humano	↑	100,00%
17	Unidad de Desarrollo del Talento Humano	↑	100,00%
18	Unidad de Gestión Organizacional	↑	100,00%
19	Unidad de Seguridad, Salud y Riesgo del Trabajo	↑	95,83%
20	Dirección Financiera	↑	100,00%
21	Unidad de Presupuesto	↑	100,00%
22	Unidad de Contabilidad	↑	99,52%
23	Unidad de Tesorería	↑	100,00%
24	Unidad de Nómina y Remuneraciones	↑	100,00%
25	Dirección Administrativa	↑	100,00%
26	Unidad de Compras Públicas	↑	100,00%
27	Unidad de Bienes	↑	100,00%
28	Unidad de Control de Bienes	↑	100,00%
29	Unidad de Obras e Infraestructura Universitaria	↑	100,00%
30	Dirección de Bienestar Universitario	✓	93,71%
31	Unidad de Servicios de Asistencia Social	↑	96,46%
32	Dirección de Cultura y Arte	↑	100,00%
33	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	↑	100,00%
34	Dirección Académica	↑	100,00%
35	Biblioteca General	↑	97,77%
36	Unidad de Gestión, Mejoramiento y Evaluación Académica	↑	100,00%
Total Anual 2021 - Programa 01			99,08%

Leyenda

Rango Cualitativo	Rango Valor	Rango Desempeño	Simbología
Excelente	$\geq 95\%$	Alto	↑
Muy Bueno	90% - 94,99%	Esperado	✓
Bueno	80% - 89,99%	Aceptable	●
Regular	70% - 79,99%	Bajo	●
Insuficiente	$\leq 69,99\%$	Muy Bajo	●

De acuerdo con la **Tabla 2**, se puede observar que, en el Programa de Administración Central, en cuanto al nivel de Eficacia se logró una ejecución del plan operativo del 2021 del **99.08%** lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Además, se puede mencionar que, en cuanto al logro global del Programa 01 de Administración Central, se encuentra dentro de un EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO; es preciso indicar que, 33 de 36 dependencias que conforman la Administración Central, lograron un rango de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO, mientras que 3 de 36 de dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO.

Programa 82 – Gestión y Formación Académica

En esta sección, se analizan los principales resultados obtenidos por las facultades, Dirección de Educación Continua, Dirección de Postgrado, y Dirección de Nivelación y Admisión; ya que en conjunto conforman el Programa 82-Gestión y Formación Académica.

En lo que respecta al Programa Presupuestario 82, el análisis inicia con las Facultades de la Universidad Técnica de Machala: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería Civil.

Tabla 5. Ciencias Agropecuarias

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	Nº	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	
				EFICACIA	
82 Formación y Gestión Académica	Ciencias Agropecuarias	1	Decanato		100,00%
		2	Subdecanato		100,00%
		3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación		97,23%
		4	Secretaría y Archivo		100,00%
		5	Carrera Acuicultura		100,00%
		6	Carrera Agronomía		100,00%
		7	Carrera Economía Agropecuaria		92,86%
		8	Carrera Medicina Veterinaria		100,00%
Total Anual 2021 - FCA					98,76%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 5, que corresponde a la Facultad de Ciencias Agropecuarias se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 98.76% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. Analizando cada una de las dependencias que forman parte de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se observa que 7 de 8 tienen una ejecución que las ubica en un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO; mientras que 1 de 8, tienen un nivel de ejecución MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO.

Tabla 6. Ciencias Empresariales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	
				EFICACIA	
	Ciencias Empresariales	1	Decanato	⬆️	100,00%
		2	Subdecanato	✅	93,59%
		3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	⬆️	100,00%
		4	Secretaría y Archivo	⬆️	100,00%
		5	Carrera Administración de Empresas	⬆️	100,00%
		6	Carrera Comercio Exterior	⬆️	100,00%
		7	Carrera Contabilidad y Auditoría	⬆️	100,00%
		8	Carrera Economía	✅	90,83%
		9	Carrera Mercadotecnia	⬆️	100,00%
		10	Carrera Turismo	⬆️	100,00%
Total Anual 2021 - FCE				⬆️	98,44%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 6, que corresponde a la Facultad de Ciencias Empresariales se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 96.44% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. Se observa que de las 10 dependencias que forman parte de la Facultad de Ciencias Empresariales, 8 han logrado un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO; mientras que 2 de 10 reflejan un nivel de desempeño MUY BUENO – ESPERADO.

Tabla 7. Ciencias Químicas y de la Salud

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
Ciencias Químicas y de la Salud		1	Decanato		93,59%
		2	Subdecanato		97,14%
		3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación		100,00%
		4	Secretaría y Archivo		99,37%
		5	Carrera Alimentos		85,00%
		6	Carrera Bioquímica y Farmacia		100,00%
		7	Carrera Enfermería		100,00%
		8	Carrera Ingeniería Química		89,58%
		9	Carrera Medicina		100,00%
Total Anual 2021 - FCQS					96,08%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 7, que corresponde a la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 96.08% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. En cuanto al análisis de cada una de las dependencias que forman parte de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, 6 de 9 tienen un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO; 1 de 9 refleja MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO; y 2 de 9 reflejan un nivel de desempeño BUENO – DESEMPEÑO ACEPTABLE.

Tabla 8. Ciencias Sociales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
Ciencias Sociales		1	Decanato		97,57%
		2	Subdecanato		100,00%
		3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación		100,00%
		4	Secretaría y Archivo		97,14%
		5	Carrera Artes Plásticas		100,00%
		6	Carrera Comunicación		100,00%
		7	Carrera Derecho		90,00%
		8	Carrera Educación Básica		100,00%
		9	Carrera Educación Inicial		100,00%
		10	Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte		100,00%
		11	Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales		100,00%
		12	Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjero		100,00%
		13	Carrera Psicopedagogía		100,00%
		14	Carrera Psicología Clínica		100,00%
		15	Carrera Sociología		100,00%
		16	Carrera Trabajo Social		100,00%
Total Anual 2021 - FCS					99,04%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 8, que corresponde a la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 99.04% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. De las 16 dependencias que forman parte de la Facultad de Ciencias Sociales, 15 han alcanzado un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO; 1 de 16 refleja un nivel de desempeño MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO.

Tabla 9. Ingeniería Civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
Ingeniería Civil		1	Decanato		100,00%
		2	Subdecanato		100,00%
		3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación		96,57%
		4	Secretaría y Archivo		100,00%
		5	Carrera Ingeniería Ambiental		100,00%
		6	Carrera Ingeniería Civil		100,00%
		7	Carrera Tecnologías de la Información y Comunicación		100,00%
Total Anual 2021 - FIC					99,51%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 9, que corresponde a la Facultad de Ingeniería Civil se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 99.51% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. En cuanto al análisis de cada una de las dependencias que forman parte la Facultad de Ingeniería Civil, se puede observar que 7 de 7, es decir el 100% alcanzan un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Tabla 10. Dirección de Nivelación y Admisión

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
		3	Dirección de Nivelación y Admisión		95,82%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 10, que corresponde a la Dirección de Nivelación y Admisión se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 95.82% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Tabla 11. Dirección de Educación Continua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
		1	Dirección de Educación Continua		100,00%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 10, que corresponde a la Dirección de Educación Continua se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 100.00% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Programa 83 - Investigación

En esta sección, se analizarán los resultados alcanzados por el Programa 83 – Gestión de la Investigación y las unidades que lo conforma como la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos I+D+i y la Editorial UTMACH; que en conjunto, son responsables a nivel institucional de diseñar las estrategias enfocadas al desarrollo de la investigación científica en coordinación con los demás ejes sustantivos e instancias de gestión a nivel académico, así como se encarga de la gestión de recursos y el respectivo control de los resultados alcanzados por los grupos de investigación.

Tabla 12. Dirección de Investigación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	N°	DEPENDENCIA	INDICADOR	
				ANUAL	EFICACIA
		2	Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de I+D+i		100,00%
		3	Editorial		100,00%

De acuerdo con la información publicada en la Tabla 11, que corresponde a la Dirección de Investigación se logró una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 100% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Programa 84 – Gestión de la Vinculación con la Sociedad

En la presente sección, se analizará el desempeño alcanzado durante el 2019 por el Programa 84 – Gestión de la Vinculación con la Sociedad conformado por la Unidad de Programas y Proyectos; Unidad de Prácticas, Pasantías y Seguimiento a Graduados y Unidad de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales

Tabla 13. Gestión de la Vinculación con la Sociedad

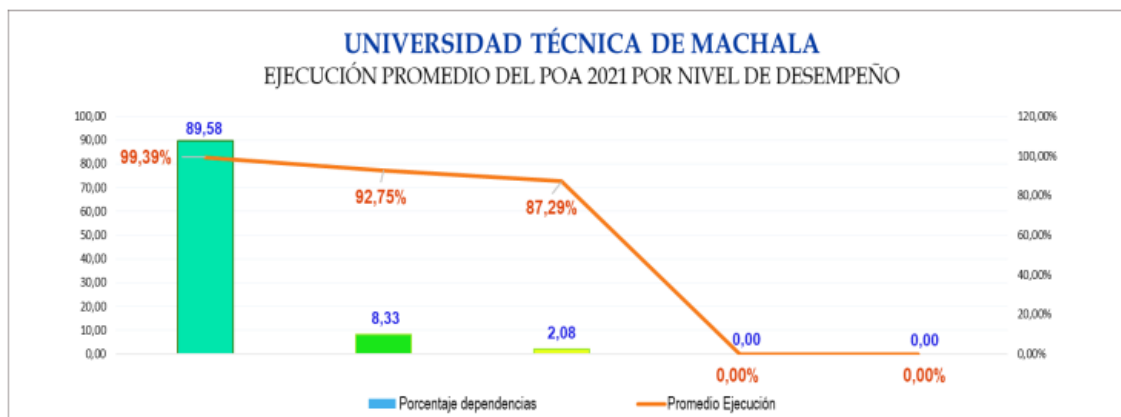
	2	Unidad de Gestión de Programas y Proyectos		100,00%
	3	Unidad de Prácticas, Pasantías y Seguimiento a Graduados		100,00%
	4	Unidad de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales		100,00%

Como se observa en la Tabla 13, sobre la gestión de la vinculación con la sociedad, la Unidad de gestión de Programas y proyectos refleja una ejecución del Plan Operativo Anual 2021 del 100.00% lo que refleja un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. En cuanto a la Unidad de Prácticas, Pasantías y Seguimiento a Graduados se observa una ejecución del 100.00% correspondiente a un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. En la Unidad de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales se logra una ejecución del 100.00% es decir, un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

CONCLUSIÓN

Tal como lo muestran los números en el resumen de ejecución del POA, se ha logrado cumplir satisfactoriamente en los cuatro programas presupuestarios, declarándose así un Desempeño Excelente a nivel institucional.

Figura 1. Ejecución Promedio del POA 2021 por Nivel de Desempeño



Analizando el gráfico número 1, se puede interpretar que del 100% de las dependencias a nivel de la universidad, 96 dependencias entre unidades académicas y administrativas lograron un ALTO nivel de desempeño pues en promedio han cumplido con el 99,39% de su programación; 5 de las mismas tiene en promedio un nivel de desempeño ESPERADO pues han logrado un 92,75% de ejecución de su POA; 1 dependencia alcanzó un desempeño ACEPTABLE con una ejecución del 87,29%; en este año evaluado ya no hubieron dependencias con una ejecución por debajo del 79,99%.

2.2.2. Indicador Eficiencia

La Eficiencia, es un indicador orientado a medir el uso de los recursos económico-financieros asignados a la institución con la finalidad de que se garanticen las condiciones mínimas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y metas. En este sentido, la eficiencia del gasto, se puede medir mediante la ejecución presupuestaria por programa presupuestario, la cual, a nivel institucional, del total de presupuesto codificado que fue de \$ 30.369.697,33; se ejecutó el 92,75%; siendo que en la Tabla 14, se pueden observar los principales resultados por programas presupuestarios.

Tabla 14. Ejecución del Presupuesto por Programas

Programa	Nombre del Programa	Asignado Año 2021	Ejecutado Ene-Dic 2021	% Ejecutado
01	Administración Central	10.901.945,53	10.131.771,33	92,94%
82	Formación y Gestión Académica	18.073326,10	16.903.332,46	93,53%
83	Gestión de la Investigación	1.384.425,70	1.125.513,16	81,30%
84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	10.000,00	8.763.79	87,64%
Total		30.369.697,33	28.169.380,74	92,75%

Fuente: Dirección Financiera Universidad Técnica de Machala

Leyenda

Rango Cualitativo	Rango Valor	Rango Desempeño	Simbología
Excelente	$\geq 95\%$	Alto	↑
Muy Bueno	90% - 94,99%	Esperado	✓
Bueno	80% - 89,99%	Aceptable	●
Regular	70% - 79,99%	Bajo	●
Insuficiente	$\leq 69,99\%$	Muy Bajo	●

En la Tabla 14, se puede apreciar que en cuanto al Programa 01 – Administración Central, la ejecución presupuestaria se encuentra en niveles de eficiencia MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO; el Programa 82, refleja niveles de eficiencia de MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO; el Programa 83, refleja niveles de eficiencia de BUENO – DESEMPEÑO ACEPTABLE y Programa 84, refleja niveles de eficiencia de BUENO – DESEMPEÑO ACEPTABLE.

Es conveniente mencionar que la ejecución presupuestaria real entre egreso corriente, inversión, capital y de financiamiento alcanzó el 92,75%, al término del tercer cuatrimestre, logrando cumplir más del 90% de ejecución presupuestaria exigible como estándar de eficiencia a las universidades y escuelas politécnicas.

2. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los resultados de la ejecución de la Planificación Operativa Anual a nivel institucional, contribuyen en menor o mayor grado al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); es necesario presentar a continuación la ejecución de las metas por lineamientos y ejes estratégicos institucionales.

Tabla 15. Ejecución de los Ejes Estratégicos Institucionales 2021 (enero - noviembre)

Nro. Eje	Ejes Estratégicos Institucionales	Programado (a)	Ejecutado (b)	Eficacia (c= b/a *100)
1	Creatividad e innovación en la oferta académica.	100,00%	100,00%	100,00%
2	Responsabilidad social universitaria.	100,00%	98,15%	98,15%
3	Posicionamiento del modelo educativo integrador y desarrollador.	100,00%	99,16%	99,16%
4	Competitividad de la investigación e innovación universitaria.	100,00%	94,44%	94,44%
5	Transferencia y producción del conocimiento.	100,00%	100,00%	100,00%
6	Eficiencia en la organización y gestión institucional.	100,00%	99,27%	99,27%
Nro. Eje	Ejes Estratégicos Institucionales	Programado (a)	Ejecutado (b)	Eficacia (c= b/a *100)
7	Internacionalización.	100,00%	100,00%	100,00%
8	La calidad como cultura universitaria.	100,00%	98,05%	98,05%
Promedio de Ejecución de Ejes Estratégicos Institucionales Año 2021				98,63%

Leyenda

Rango Cualitativo	Rango Valor	Rango Desempeño	Simbología
Excelente	> = 95%	Alto	↑
Muy Bueno	90% - 94,99%	Esperado	✓
Bueno	80% - 89,99%	Aceptable	●
Regular	70% - 79,99%	Bajo	●
Insuficiente	< = 69,99%	Muy Bajo	●

Como se puede observar en la Tabla 16, el promedio de ejecución de los ejes estratégicos institucionales es del 98.63% que equivale al rango EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO. Por otro lado, respecto del conjunto de ejes, se puede destacar que entre los ejes estratégicos institucionales con mayor rango de desempeño alcanzado se encuentran: 1) Creatividad e innovación en la oferta académica; 5) Transferencia y producción del conocimiento; 7)

Internacionalización que lograron un nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO, con el 100,00% para cada una de las dependencias mencionadas.

Por otro lado, es pertinente analizar también los resultados alcanzados por cada lineamiento estratégico, donde se pueden destacar los siguientes resultados:

Tabla 16. Ejecución de los Lineamientos Estratégicos Institucionales 2021 (enero - noviembre)

Nro. Eje	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Programado (a)	Ejecutado (b)	Eficacia c= b/a *100
1	Creatividad e innovación en la oferta académica	1.- Afianzar el proceso de rediseño y contextualización curricular.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		2.- Diseñar carreras y programas de postgrado que respondan a los requerimientos del radio de influencia de la UTMACH.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		3.- Generar espacios para la promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) de la Provincia de El Oro.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		4.- Ampliar la oferta de programas de educación continua y educación avanzada.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 1 Año 2021					100,00%
2	Responsabilidad social universitaria	1.- Potenciar la presencia de la UTMACH en su contexto de influencia, a través de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad que promuevan el desarrollo productivo de la provincia.	100,00%	98,23%	↑ 98,23%
		2.- Participar activamente en la resolución de problemas de la región mediante el desarrollo de propuestas científicas, tecnológicas y de vinculación social pertinentes y factibles.	100,00%	95,00%	↑ 95,00%
		3.- Fortalecer la bolsa de empleo de la UTMACH mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector público - privado.	100,00%	97,53%	↑ 97,53%
		4.- Gestionar ferias de empleo que faciliten el posicionamiento de los graduados de la UTMACH en el mercado laboral.	N/A	N/A	N/A
		5.- Crear consejos consultivos para el fomento, la participación y el control social por parte de la sociedad civil y comunidad universitaria.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		6.- Revalorizar la participación docente en proyectos de vinculación con fines de acceso a mejoras escalafonarias y/o de méritos para evaluación docente.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		7.- Desarrollar programas de alfabetización en competencias de desarrollo sostenible.	N/A	N/A	N/A
		8.- Fortalecer la cultura deportiva como insumo para la promoción del estilo de vida saludable.	N/A	N/A	N/A
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 2 Año 2021					98,15%



3	Posicionamiento del modelo educativo integrador y desarrollador	1.- Mantener procesos continuos de capacitación para garantizar la implementación efectiva del modelo educativo.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		2.- Desarrollar un sistema de acompañamiento para la gestión eficaz del modelo educativo.	100,00%	98,70%	↑ 98,70%
		3.- Fortalecer la interacción de la docencia, investigación y vinculación para el logro de los objetivos operativos del modelo educativo.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		4.- Impulsar la interdisciplinariedad en la gestión microcurricular.	N/A	N/A	N/A
		5.- Gestionar alianzas universidad - educación media y básica para implementar un programa de desarrollo vocacional en correspondencia con la oferta académica de la UTMACH.	N/A	N/A	N/A
		6.- Implementar un plan de perfeccionamiento académico que facilite el desarrollo profesional del docente.	100,00%	97,92%	↑ 97,92%
		7.- Construir un sistema de reconocimiento e incentivos de prácticas docentes innovadoras.	N/A	N/A	N/A
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 3 Año 2021					99,16%
4	Competitividad de la investigación e innovación universitaria	1.- Desarrollar proyectos de investigación competitivos que respondan a los requerimientos del contexto institucional.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		2.- Incrementar la producción científica en revista ubicadas en sistemas de indexación de corriente principal.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		3.- Incrementar la producción de artículos en revistas con indexación transnacional y regional.	N/A	N/A	N/A
		4.- Aumentar la producción, competitividad y posicionamiento de la editorial universitaria.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		5.- Fortalecer la creación de medios de difusión científica (revistas, proceedings) potencialmente indexables en corriente principal.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		6.- Desarrollar un sistema de incentivos para incrementar la competitividad de grupos y semilleros de investigación.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		7.- Impulsar la producción científica - académica derivada de la investigación formativa, para asegurar la participación masiva de la comunidad estudiantil en la generación de conocimiento.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		8.- Gestionar, a partir de las redes y convenios interinstitucionales, la participación de los grupos de investigación consolidados en proyectos con financiamiento externo.	N/A	N/A	N/A
		9.- Implementar un sistema de incentivos que reconozca la producción investigadora del docente universitario.	100,00%	50,00%	● 50,00%
		10.- Diseñar estrategias de visibilidad y posicionamiento de la producción de los investigadores de la UTMACH, evidenciada en el incremento de las referencias.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		11.- Potenciar investigaciones que generen registros de propiedad intelectual.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 4 Año 2021					94,44%



5	Transferencia y producción del conocimiento	1.- Fortalecer las capacidades de la comunidad para facilitar el emprendimiento.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		2.- Establecer alianzas estratégicas con los sectores académicos y productivos (público - privado) para establecer un parque tecnológico que permita la incubación y dinamización de empresas.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		3.- Crear una empresa mixta que cuente con un portafolio diversificado de servicios (laboratorios, análisis de datos, estudios técnicos, entre otros) para responder a los requerimientos de los sectores productivos.	N/A	N/A	N/A
		4.- Acreditar laboratorios de investigación y servicios con normas técnicas correspondientes a su actividad.	N/A	N/A	N/A
		5.- Generar unidades de producción de conocimiento vinculadas a las áreas disciplinares de cada unidad académica.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 5 Año 2021					100,00%
6	Eficiencia en la organización y gestión institucional	1.- Fortalecer la plataforma tecnológica para la automatización de procesos, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta oportuna.	100,00%	99,45%	↑ 99,45%
		2.- Garantizar la sustentabilidad económico - financiera de los programas y servicios para el bienestar estudiantil (becas, servicios, movilidad estudiantil, mejora de la infraestructura, equipamiento de laboratorios, acceso a herramientas para el aprendizaje autónomo, servicios de digitalización y copiado, acceso a las rutas urbanas desde la universidad).	100,00%	97,23%	↑ 97,23%
		3.- Gestionar fondos que permitan la sostenibilidad de recursos humanos calificados.	100,00%	97,58%	↑ 97,58%
		4.- Reestructurar el marco jurídico interno y la estructura orgánica para armonizar la gobernabilidad universitaria con las exigencias del sistema universitario actual.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		5.- Desarrollar un sistema de incentivos que reconozca la eficiencia individual y colectiva en la gestión administrativa.	100,00%	99,58%	↑ 99,58%
		6.- Impulsar un sistema tecnológico de comunicación interna que mejore la respuesta efectiva en la gestión administrativa.	100,00%	98,81%	↑ 98,81%
		7.- Promover el uso de firmas electrónicas para agilizar los trámites administrativos.	N/A	N/A	N/A
		8.- Simplificar los trámites administrativos requeridos en la gestión universitaria.	100,00%	99,25%	↑ 99,25%
		9.- Promover un programa de actualización de competencias laborales dirigido al personal administrativo y de servicio de la institución.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		10.- Gestionar actividades socio-recreativas que mejoren la identificación y sentido de pertenencia del servidor universitario.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		11.- Mejorar la satisfacción del servidor universitario en el ejercicio de sus funciones.	100,00%	99,28%	↑ 99,28%
		12.- Modernizar los sistemas de gestión del talento humano.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
		13.- Gestionar alianzas para mejorar el acceso de la comunidad universitaria a los sistemas de transporte.	N/A	N/A	N/A
		14.- Potenciar las condiciones de trabajo docente y de investigación para desarrollar sus capacidades dinámicas.	100,00%	100,00%	↑ 100,00%
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 6 Año 2021					99,27%

7	Internacionalización	1.- Implementar un sistema de movilidad académica integral que incremente la competitividad y comparatividad de la producción del conocimiento.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
		2.- Vincular al personal docente y de investigación a redes académicas y productivas internacionales mediante estancias, pasantías, prácticas académicas, entre otras formas de movilidad.	N/A	N/A	N/A
		3.- Impulsar las formas de movilidad estudiantil hacia otras IES, instituciones productivas, organismos de estado a nivel internacional.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
		4.- Promover la acogida de estudiantes, docentes e investigadores externos que deseen realizar estancias en la UTMACH.	N/A	N/A	N/A
		5.- Certificación académica internacional de las carreras y programas de postgrado.	N/A	N/A	N/A
		6.- Certificación internacional de laboratorios.	N/A	N/A	N/A
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 7 Año 2021					100,00%
8	La calidad como cultura universitaria	1.- Mantener un enfoque en las necesidades educativas de los estudiantes.	100,00%	95,81%	📈 95,81%
		2.- Fortalecer el liderazgo en todos los niveles de decisión para incrementar el compromiso de la comunidad universitaria en el logro de los objetivos institucionales.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
		3.- Promover la participación y el empoderamiento de la comunidad universitaria en la toma de decisiones institucionales.	100,00%	96,43%	📈 96,43%
		4.- Actualizar los procesos organizacionales para garantizar el comportamiento sistémico y el ajuste contextual de la institución.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
		5.- Optimizar el desempeño institucional mediante la aplicación del principio de mejora continua.	100,00%	94,14%	✅ 94,14%
		6.- Afianzar la toma de decisiones basada en evidencias, para fortalecer la objetividad y confianza en la gestión universitaria.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
		7.- Optimizar la interacción social de la universidad con los proveedores, empleados y otras partes interesadas.	100,00%	100,00%	📈 100,00%
Promedio de Ejecución del Eje Estratégico 8 Año 2021					98,05%
Promedio General de Ejecución de los Ejes Estratégicos Año 2021					98,63%

Eje Estratégico 1 – Creatividad e innovación en la oferta académica

- Se logra un cumplimiento del 100,00% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Eje Estratégico 2 – Responsabilidad Social Universitaria

- Se logra un nivel de cumplimiento del 98,15% equivalente al nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO, siendo el nivel de desempeño con menor ejecución el lineamiento estratégico 2.- Participar activamente en la resolución de problemas de la región mediante el desarrollo de propuestas científicas, tecnológicas y de vinculación social pertinentes y factibles, que alcanzó un al nivel de desempeño del 95,00%.

Eje Estratégico 3 – Posicionamiento del modelo educativo integrador y desarrollador.

- Se logra un nivel de cumplimiento del 99,16% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Eje Estratégico 4 – Competitividad de la investigación e innovación universitaria



- Se logra un nivel de cumplimiento del 94,44% equivalente el nivel de desempeño MUY BUENO – DESEMPEÑO ESPERADO. El eje de lineamiento estratégico con menor cumplimiento es el 9, Implementar un sistema de incentivos que reconozca la producción investigadora del docente universitario, eje que alcanzo el 50,00% de ejecución, que corresponde a un nivel INSUFICIENTE – DESEMPEÑO MUY BAJO A LO ESPERADO.

Eje Estratégico 5– Transferencia y producción del Conocimiento

- Se logra un nivel de cumplimiento del 100,00% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Eje Estratégico 6 – Eficiencia en la organización y gestión institucional

- Se logra un nivel de cumplimiento del 100,00% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Eje Estratégico 7 – Internacionalización

- Se logra un nivel de cumplimiento del 100,00% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

Eje Estratégico 8 – La Calidad como cultura universitaria

- Se logra un nivel de cumplimiento del 98,05% equivalente el nivel de desempeño EXCELENTE – DESEMPEÑO ALTO.

CONCLUSIONES

El valor de ejecución de los ejes y lineamientos estratégicos se lo obtiene de las evaluaciones de la planificación operativa anual, pues en dicha evaluación se encuentra el desagregado de los ejes y lineamientos, y como era de esperarse con un Excelente desempeño en la evaluación, con el mismo desempeño se logra la ejecución de los ejes y sus respectivos lineamientos al cumplir por encima del 95%

En aquellos lineamientos que consta N/A, es porque no aplica su ejecución, por cuanto no consta en la planificación operativa anual 2021.